



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Consejo Académico del Bachillerato

Informe de actividades

enero - noviembre 2006

Mtra. Carmen Villatoro Alvaradejo

Coordinadora del Consejo Académico del Bachillerato

27 de noviembre de 2006

**Honorables Consejeros Académicos
e invitados especiales que nos acompañan:**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del capítulo VII del Reglamento Interno del Consejo Académico del Bachillerato (CAB), informo de las actividades resultantes del trabajo colegiado de profesores, alumnos, funcionarios y autoridades de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, así como por alumnos y académicos de facultades e institutos que integramos este Consejo.

En estos años, el CAB ha enmarcado su trabajo en las funciones que el Consejo Universitario le ha conferido, en especial *las de formular las políticas académicas generales del bachillerato; proponer y coordinar las acciones conducentes a la elaboración de sus programas académicos; revisar y, en su caso, aprobar la creación, modificación y cancelación de planes y programas de estudio del bachillerato y procurar su constante actualización; coadyuvar a la definición y continua evaluación de los objetivos educativos y del núcleo de conocimientos y formación básicos que debe proporcionar el bachillerato; y formular, de conformidad con el Estatuto del Personal Académico, criterios generales para la selección, evaluación y promoción del personal académico del bachillerato.* Asimismo, podemos afirmar que dentro de este marco hemos orientado nuestro trabajo para vincular a los dos subsistemas de bachillerato, conjuntar esfuerzos, optimizar recursos y potenciar resultados.

Nuestro *Plan de Trabajo 2005-2007* ha guiado las acciones. Incluye seis programas a desarrollar en tres años, con objetivos y metas precisos. En el periodo que abarca este informe, el Consejo ha avanzado en el plan de trabajo propuesto, y además ha ampliado sus actividades con la responsabilidad asignada por la Rectoría de coordinar el diseño y desarrollo de un bachillerato a distancia para migrantes mexicanos en Estados Unidos y Canadá.

A continuación me referiré a los aspectos más relevantes del trabajo desarrollado. En primer lugar, es necesario mencionar que los Consejeros participaron en 12 sesiones de las Comisiones Permanentes y en cuatro sesiones plenarias, además del trabajo realizado en comisiones disciplinarias y que la Comisión Especial del Consejo para el PRIDE se reunió en cinco ocasiones.

I. Sentido y perfil del Bachillerato de la UNAM

El programa *Sentido y perfil del Bachillerato de la UNAM*, a cargo de la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación, busca actualizar la orientación del bachillerato universitario en una perspectiva de 10 años, con la meta a tres años de contar con una redefinición asumida por ambos subsistemas y por la UNAM en general. En este renglón, por acuerdo de la Comisión, avanzamos a través del intercambio de experiencias en el *Coloquio Tendencias y Experiencias de Reforma del Bachillerato*, evento con carácter nacional celebrado del 17 al 19 de enero de este año. Este foro académico contó con la participación de 431 profesores, nueve conferencistas magistrales y 40 ponentes. Las ponencias fueron puestas en línea a través del sitio Web del CAB y actualmente se encuentra en prensa una publicación con los trabajos más significativos para la comprensión de la problemática que el bachillerato enfrenta. En los resultados preliminares de este Coloquio, avalados por la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación, destaca lo siguiente:

- El Coloquio permitió aproximarnos a las tendencias teóricas y a las políticas públicas e institucionales de cambio curricular, en el marco de la reforma del bachillerato. Pudimos analizar corrientes de pensamiento, factores que inducen a la innovación y modalidades de reforma.
- Se identificaron experiencias relevantes en el proceso de desarrollo de las reformas en el bachillerato llevadas a cabo en México y el extranjero. Si bien se caracterizaron algunos rasgos de estas reformas, pudimos detectar una

carencia de fundamentos teóricos, estudios y análisis sobre sus procesos de instrumentación, resultados e impacto educativo.

- El bachillerato se manifestó con sus problemáticas estructurales o de fondo, como son:
 - Los problemas de cobertura para atender a la población demandante.
 - La diversidad de funciones que debe cubrir ante las distintas características de los alumnos y diferentes necesidades sociales.
 - La dimensión de las escuelas existentes con sobrepoblación estudiantil.
 - La brecha entre la escuela, la vida social y el mercado de trabajo.
 - La cultura social y la de alumnos y profesores con carencias de conocimiento y formación.
 - Las deficiencias en la gestión académica y administrativa del bachillerato.
 - Las carencias económicas, de infraestructura y tecnológicas para enfrentar el reto educativo de la sociedad del conocimiento.
- Los ponentes manifestaron acuerdo con la necesidad de reformar el bachillerato para adecuarlo a las nuevas necesidades sociales a través de:
 - La enseñanza de habilidades y capacidades para la vida, el trabajo y para continuar estudios especializados.
 - Contenidos de enseñanza en profundidad y no en cantidad.
 - La educación en valores, especialmente los humanísticos.
 - Una formación general e integral, independientemente de tener orientación propedéutica o técnica.

Seminario de funcionarios del Bachillerato Universitario. Como una actividad complementaria y con el propósito de favorecer la interacción entre los investigadores extranjeros que participaron en el Coloquio y los Directores Generales de ambos subsistemas, los de los catorce planteles del Bachillerato Universitario, funcionarios del Consejo Académico del Bachillerato y la Secretaría

de Desarrollo Institucional, el CAB organizó una reunión bajo el formato de seminario. La discusión versó sobre dos aspectos:

- ¿Es posible un bachillerato general que dote de una cultura que le permita al alumno participar en el mundo actual o es deseable preparar al alumno específicamente en un área de conocimiento como piden las facultades?
- ¿Cuáles son los intereses de los jóvenes y en qué medida se contraponen a los de quienes diseñan el currículum? ¿Desean los alumnos un bachillerato general o su interés principal es lograr una preparación específica para sus estudios superiores?

Mapas curriculares. Durante la planeación del Coloquio se trabajó en la elaboración de una compilación de 30 mapas curriculares. Debido a la diversidad de planes de estudio existentes en el país y de las reformas que estamos viviendo en este nivel educativo, se hacía necesario contar con una antología que reflejara puntos de coincidencia y particularidades de una muestra de bachilleratos, tanto nacionales como de algunos otros países. El CAB compiló y sistematizó esta información. La publicación se distribuyó durante el Coloquio y se presentó en Zacatecas en el *Coloquio de Formación Docente* organizado por la Red Nacional del Nivel Medio Superior Universitario, con quien se acordó su edición.

En el análisis del material compilado, lo primero que llama la atención es el esfuerzo de las instituciones educativas nacionales y extranjeras por renovar sus planes de estudio, ya que más de la mitad de los mapas fueron aprobados en este siglo XXI y 45% entraron en vigencia entre 1990 y 1999. Otro aspecto interesante es la incorporación de asignaturas básicas de Filosofía, algunas sobre determinadas Ciencias Sociales, y en particular la Informática o Computación, que aparece en casi todos los planes de estudio. Del mismo modo, se encontraron cursos tales como *Ciencias de la Tierra, Biodiversidad y Problemas éticos del mundo actual*. También podemos observar una tendencia a incorporar asignaturas en el ámbito del desarrollo de habilidades como los cursos *Relaciones humanas*,

Teoría del conocimiento, Razonamiento crítico y Creatividad. En general se observa una tendencia a estudiar menos asignaturas pero con mayor profundidad.

II. Bachillerato a distancia

El Bachillerato a distancia B@UNAM es un proyecto de enorme trascendencia para este Consejo, como lo fue la Maestría en Docencia en Enseñanza Media Superior, en tanto que la Rectoría, a través de la Secretaría de Desarrollo Institucional, decidió que el Bachillerato Universitario, esto es, la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades y el Consejo Académico del Bachillerato, junto con la Coordinación de la Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) fueran responsables de la elaboración de un nuevo bachillerato en la UNAM. Este bachillerato a distancia, principalmente en línea, apoyará la formación de mexicanos en el extranjero. El equipo constituido por los titulares y colaboradores de las dependencias citadas consideró que era una gran oportunidad para poner en práctica la reforma del bachillerato a través de la innovación de este nivel educativo, no sólo en el uso del medio electrónico sino en su diseño curricular, pedagógico, tecnológico y gráfico. Así, en B@UNAM:

- **Se reduce el número de asignaturas.** Se presenta un mapa curricular de sólo 24 asignaturas, a cursarse en dos años. Se tuvo especial cuidado en que cubrieran los contenidos señalados en el NCFB y también se revisaron los que incluye el documento *Contenidos fundamentales para la Educación Media Superior*, de la Secretaría de Desarrollo Institucional.
- **Se diseñaron asignaturas interdisciplinarias.** En la mayoría de las asignaturas interactúan disciplinas que el bachillerato generalmente aborda para analizar diversos temas e ideas centrales ligados a la actualidad que el estudiante vive.
- **Se enfatiza el desarrollo de habilidades.** Además del mapa curricular, seguimos un mapa de habilidades que define el tipo de actividades de aprendizaje en cada módulo. Su diseño curricular anidado de manera simultánea aborda contenidos y desarrolla habilidades y actitudes.

- **Se incorporan diversas herramientas que facilitan el desarrollo de comprensiones profundas:** activación del conocimiento previo, amplificación de lo aprendido, uso sistemático de estrategias metacognitivas e incorporación de imágenes con un estilo gráfico de vanguardia para facilitar el recuerdo a partir de la memoria visual del estudiante.
- **Se enfatizan los métodos utilizados en las disciplinas.** No sólo interesa que el estudiante comprenda contenidos sino que explore cómo surge el conocimiento a partir de diversos métodos característicos de las distintas áreas.
- **Se desarrolla constantemente la competencia lingüística:** en todos los casos, existe una progresión en la amplitud y complejidad del vocabulario utilizado. En cada asignatura se introducen al menos diez raíces etimológicas griegas, latinas, árabes o indígenas que permiten al estudiante contar con un poderoso apoyo para deducir significados de otras palabras. Además, el estudiante practica la redacción de textos de corte académico, utilizando criterios específicos y homogéneos para su elaboración.
- **Se cuenta con una plataforma propia.** En el campo tecnológico también hemos innovado ya que se ha desarrollado, a partir de un software libre, una plataforma que presenta al alumno de manera integral los contenidos académicos, las actividades formativas, las herramientas de comunicación y servicios de apoyo al aprendizaje, con lo que se emula el trabajo en el salón de clases.

Si bien algunas de las innovaciones ya existen en el bachillerato presencial, representan una aportación a la educación a distancia en nuestro país. Es importante destacar que el desarrollo de los programas y materiales de este bachillerato ha sido fruto del trabajo conjunto de académicos de las dos Escuelas Nacionales de bachillerato de la UNAM, coordinado por el CAB y la CUAED, y asesorado por académicos de facultades, centros e institutos de la Universidad. Tres propedéuticos y once asignaturas ya están montados en línea y se trabaja para tener el resto del material listo en mayo del 2007.

Este plan de estudios fue presentado a los Consejeros del CAB en sesión de trabajo del 15 de junio y en sesión plenaria extraordinaria del 23 de octubre. El pleno del Consejo Académico del Bachillerato emitió una opinión favorable sobre el Proyecto de Creación del Bachillerato a Distancia B@UNAM de las Escuelas Nacionales Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades. Actualmente la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario analiza el plan de estudios para someterlo a aprobación del Pleno del citado Consejo en un momento posterior. Por otro lado, se ha encomendado a la oficina de la Coordinación del CAB coordinar, además, la operación en plan piloto de este bachillerato. Se han iniciado los procesos de formación de asesores y de impartición de los cursos propedéuticos en las escuelas de extensión de la UNAM en Estados Unidos (Chicago, Los Ángeles y San Antonio) y próximamente en Canadá.

III. Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos

El programa del Plan de Trabajo 2005-2007 denominado *Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos de la UNAM* (NCFB) tuvo el objetivo de reorientarlo para el logro de mejores resultados de aprendizaje, con la meta a tres años de contar con un *Núcleo* aceptado por ambas Escuelas, que también fuera reconocido por escuelas y facultades de la UNAM y fungiera como rector de sus cambios curriculares. Ha tenido el desarrollo que a continuación se detalla:

Como se recuerda, el NCFB fue elaborado por el Consejo Académico del Bachillerato durante el periodo 1998-2001 por consejeros profesores de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, así como por académicos de licenciatura y posgrado representantes de los Consejos Académicos de Área y profesores invitados. Este documento fue aprobado por el pleno del CAB como primera aproximación en noviembre de 2001.

Ambos subsistemas del bachillerato conocieron el NCFB a través de la entrega del documento completo a sus comunidades, para su consulta. También se pidieron

las observaciones a los Consejeros Académicos de todas las áreas de la Universidad y posteriormente se solicitó la opinión de la comunidad académica de escuelas, facultades, institutos y centros de investigación de la UNAM. Recibimos extensas observaciones de más de 200 académicos. Este proceso de consulta hizo evidente diversas problemáticas del desarrollo educativo del bachillerato no abordadas o no resueltas por el NCFB; una de las más significativas fue el número excesivo de desempeños, por lo cual emprendimos las siguientes acciones:

- Desde 2005, el CAB se dio a la tarea de incorporar las observaciones de los universitarios, sobre todo la sugerencia de reducir el número de desempeños a los esenciales. Este proceso de revisión en nueve disciplinas se realizó a través de subcomisiones por campo de conocimiento, conformadas por la mayoría de los Consejeros y profesores que participaron en su creación. Concluyó el 10 de noviembre de 2005. El documento con los contenidos esenciales se subió a la página del CAB desde esa fecha.
- Durante el mes de junio del 2006, ante la propuesta del documento de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM titulado *Conocimientos Fundamentales para la Educación Media Superior (CF)*, las subcomisiones por campo de conocimiento analizaron el NCFB contrastándolo con los CF. De esta revisión no resultó cambio significativo alguno.
- Cumplidos los trabajos anteriores, en la reunión plenaria ordinaria del 15 de agosto, a propuesta de la Comisión Permanente Planes y Programas de Estudio, se tomaron los siguientes acuerdos:
 - a) “Aprobar el NCFB en su versión de desempeños esenciales para los campos de conocimiento de Física, Química, Biología, Matemáticas, Lengua y Literatura, Inglés, Filosofía, Geografía e Historia con el propósito de ser utilizado como referente tanto por parte de la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM en la elaboración de los exámenes de ingreso a licenciatura y del examen de revalidación de bachilleratos cursados en el extranjero, como para la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)”.

- b) “Aprobar el inicio de un nuevo proyecto de trabajo del Consejo Académico del Bachillerato para que, conjuntamente con las comisiones sobre Conocimientos Fundamentales para la Educación Media Superior, elabore los *Contenidos Fundamentales para el Bachillerato de la UNAM*, orientados a la modificación de los planes y programas de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades”.

Para dar seguimiento a este último acuerdo, la oficina de la coordinación del CAB constituyó un grupo de trabajo conformado por funcionarios del CAB, de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Secretaría de Desarrollo Institucional, el cual elaboró un proyecto para la formulación de los *Contenidos Fundamentales para el Bachillerato*. Este proyecto fue presentado a la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio y aprobado en su sesión el 9 de noviembre.

El propósito del proyecto de *Contenidos Fundamentales del Bachillerato* es contar con un documento en el que la UNAM, a través de los órganos colegiados responsables, determine los contenidos fundamentales, seleccionados con criterios específicos y fundados, que las dos Escuelas Nacionales de Bachillerato deberán atender, sin detrimento del modelo educativo propio de cada una de ellas. El proyecto plantea el trabajo a través de comisiones en las siguientes disciplinas: Español en sus dos vertientes, Literatura y dominio de los usos de la lengua, Inglés, Informática, Matemáticas, Física, Química, Biología, Historia, Filosofía y Geografía. Las comisiones estarán integradas por Consejeros y académicos representantes de la ENP, el CCH y de escuelas y facultades de la UNAM.

IV. Examen general de conocimientos del nivel bachillerato

Por otra parte, y en relación al NCFB, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del H. Consejo Universitario solicitó un procedimiento para elaborar un examen general de conocimientos del nivel bachillerato, para efectos de revalidación o equivalencias de estudios, con el fin de evaluar los conocimientos

básicos con los que debe contar un alumno que egrese de dicho nivel educativo. Por instrucciones de la Secretaría de Desarrollo Institucional, este Consejo conjuntamente con la Dirección General de Evaluación Educativa se dio a la tarea de atender dicha petición. El Pleno, en su sesión del 15 de agosto, aprobó el procedimiento, que toma como base al NCFB en su versión de desempeños esenciales, según la propuesta de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios.

V. Actualización de normas

Respecto de los trabajos de la Comisión Permanente de Personal Académico referente a la actualización de normas emitidas por el CAB, los esfuerzos se han concentrado, por considerarse lo más urgente, en la revisión de las *Bases para evaluación del PRIDE* emitidas por el Consejo Académico del Bachillerato, así como de los protocolos de evaluación de la Escuela Nacional Preparatoria y los recientes ajustes del Colegio de Ciencias y Humanidades que fueron aprobados por su Consejo Técnico. La Comisión dedicó tres sesiones al análisis de esta normatividad por lo cual ya se identificaron los problemas centrales del programa. Está pendiente la presentación de una propuesta de modificación que será sometida a consideración del Pleno.

VI. Comisión Permanente de Personal Académico

En lo referente a las funciones normales y cotidianas realizadas por el Consejo a través de su Comisión Permanente de Personal Académico, informo lo siguiente:

- Se ratificaron 20 designaciones de miembros de Comisiones Dictaminadoras por parte del Consejo Técnico: 18 del Colegio de Ciencias y Humanidades y dos por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria.
- Se ratificaron 16 propuestas por parte del Personal Académico: nueve del Colegio de Ciencias y Humanidades y siete de la Escuela Nacional Preparatoria.

- El CAB designó nueve miembros de Comisiones Dictaminadoras: cuatro de la Escuela Nacional Preparatoria y cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- La Comisión Especial del Consejo para la evaluación del PAIPA emitió 36 dictámenes: 26 para la Escuela Nacional Preparatoria y 10 para el Colegio de Ciencias y Humanidades.
- La Comisión Especial del Consejo para la evaluación del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) emitió 37 dictámenes: 28 para el Colegio de Ciencias y Humanidades y nueve para la Escuela Nacional Preparatoria.
- La Comisión Especial Revisora del Consejo emitió tres dictámenes, con relación al mismo número de inconformidades presentadas por académicos del Colegio de Ciencias y Humanidades. Asimismo, designó a un representante de la Comisión del Personal Académico en la Comisión Especial Revisora del Consejo para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

VII. Evaluación

En cumplimiento de la función que tiene asignada este Consejo de evaluar los programas de trabajo y las actividades académicas del bachillerato, el M. en C. Rito Terán Olguín, Director General del CCH, presentó el *Plan de Desarrollo 2006-2010* en la sesión celebrada el 15 de agosto de 2006, lo que permitió conocer el diagnóstico académico de la institución y los programas que, en consecuencia, se desarrollarán para su mejoramiento. Esta presentación enriqueció nuestra visión del bachillerato.

Por su parte, la ENP entregó a la oficina de la Coordinación del CAB un documento denominado *Evaluación Diagnóstica Plan de Estudios 1996*, fechado en abril de 2006, con lo que se dio cumplimiento a la normatividad universitaria.

Otras funciones y programas no menos importantes llevadas a cabo por este Consejo fueron:

VIII. Elecciones de Consejeros Académicos del Bachillerato

De acuerdo con el Reglamento emitido por el Consejo Universitario, este Consejo debe organizar, vigilar y calificar las elecciones de Consejeros Académicos del Bachillerato, y hacer la declaratoria de las fórmulas ganadoras, a través de una Comisión Especial de Vigilancia (CEVE) y del Secretario de este Consejo, quien funge como Secretario Técnico. En la sesión plenaria extraordinaria celebrada el 11 de septiembre se aprobó la integración de la CEVE. El Secretario General del CAB ha realizado el seguimiento de todo el proceso de las elecciones en el bachillerato de la UNAM, que continuará hasta la posterior calificación a cargo de la CEVE.

IX. Logotipo del CAB

El CAB carecía de un logotipo original y específico cuyo diseño retomara las funciones que el Consejo Universitario le tiene asignadas y que permitiera su identificación en el contexto universitario. Por ello, en la sesión de la Comisión Permanente de Difusión celebrada el 7 de septiembre de 2005 se tomó el acuerdo de organizar el concurso de propuestas para su diseño. La convocatoria se publicó en la *Gaceta UNAM*, en la *Gaceta del Colegio de Ciencias y Humanidades* y en carteles. Se obtuvo una amplia respuesta: 114 propuestas, provenientes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, Facultad de Arquitectura, Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Instituto de Neurobiología de Querétaro (UNAM), Facultad de Ciencias Políticas, FES Aragón, Facultad de Química, Facultad de Filosofía y Letras, FES Acatlán, Facultad de Economía, FES Cuautitlán y DGSCA. Una vez que fueron evaluadas por el jurado, se definieron 10 primeros lugares y un logotipo ganador, que será utilizado en toda la papelería oficial del Consejo Académico del Bachillerato.

X. Vinculación académica institucional

En el programa de nuestro plan de trabajo referente a vinculación académica institucional destaca la participación de los funcionarios del CAB en las reuniones

de la Red Nacional del Nivel Medio Superior Universitario, y en especial la organización conjunta con la ENP y el CCH de la XXII Reunión, que se llevó a cabo en mayo de 2006 en las instalaciones del CAB y a la que asistieron 67 representantes de 22 del total de 26 universidades. Resultó una de las sesiones más concurridas y con un programa académico muy completo.

XI. Reglamento de la Biblioteca del CAB

Con el propósito de mejorar el estudio del nivel medio superior en el país, y en particular del bachillerato universitario, la Comisión Permanente de Difusión aprobó el *Reglamento de la Biblioteca del Consejo Académico del Bachillerato*, con las correcciones hechas por el Abogado General de la UNAM y las observaciones de los consejeros del CAB. “Se aprobaron las políticas de selección, adquisición y descarte de los materiales de la Biblioteca del Consejo Académico del Bachillerato con las observaciones de los Consejeros”. Ambos documentos se encuentran en la página electrónica del CAB.

Bajo estos lineamientos del Consejo, la Biblioteca del CAB se ha reorganizado desde el ciclo anterior. El propósito sigue siendo el mismo: transformarla en un espacio con un acervo especializado en educación media superior. Se ha progresado en la sistematización de la información bibliográfica: hay un avance del 90% de un nuevo catálogo que reúne datos suficientes para que los usuarios recuperen la información con mayor pertinencia y facilidad. Por lo que respecta al material documental, se ha elaborado una base de datos que da cuenta de su existencia y ubicación, lo que facilita el acceso a información de carácter inédito que en su mayoría se refiere a la vida institucional del Bachillerato Universitario.

En resumen, este año el Consejo Académico del Bachillerato sustentó el conjunto de sus actividades bajo la orientación del plan de desarrollo de la UNAM para el período 2004-2007 y específicamente el *Plan de Reforma del Bachillerato* orientado por la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM y las Direcciones Generales de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de

Ciencias y Humanidades. En particular, desarrollamos avances en los programas de trabajo que aprobamos para el período 2005-2007.

Hemos de congratularnos por el proyecto de creación e implantación del Bachillerato a Distancia (B@UNAM). El desarrollo de este proyecto ha permitido la vinculación del CAB con instituciones académicas tanto nacionales como extranjeras mediante reuniones de trabajo y presentación de ponencias en eventos académicos. Del mismo modo, nos complace cerrar un período de reflexión e instrumentación del *Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos del Bachillerato* a nivel de desempeños esenciales y la apertura de un nuevo reto al proyectar los *Contenidos Fundamentales para el Bachillerato de la UNAM*, que miran hacia el futuro de una enseñanza y un aprendizaje acordes a las demandas de la sociedad del siglo XXI. Agradezco la diversidad y calidad de las contribuciones que de ustedes hemos recibido y que cristalizan en realizaciones concretas para tener el mejor bachillerato del país.

Muchas gracias.

Mtra. Carmen Villatoro Alvaradejo

Coordinadora del Consejo Académico del Bachillerato